

CERMI alerta sobre la barreras jurídicas que sufren las mujeres con discapacidad

escrito por DF Diario Feminista. | abril 21, 2018



Las mujeres con discapacidad tienen multitud de dificultades para litigar las sentencias judiciales que no respetan los [derecho de las personas con discapacidad](#). Así se indica en un estudio realizado por la [Fundación CERMI Mujeres](#), que analiza sentencias firmes que tienen como sujeto activo o pasivo a una mujer o niña con discapacidad,

dictadas desde 2008 hasta ahora.

En esta investigación se muestra que, en los supuestos casos en los que no hay incapacitación legal, las mujeres con discapacidades no tienen las mismas condiciones de igualdad que las mujeres que no tienen discapacidades y que los hombres que sí las tienen. Asimismo, el [informe](#) señala que las barreras de acceso a la justicia son más pronunciadas en las zonas rurales, que las mujeres con discapacidad padecen más incapacitaciones jurídicas, y alerta de la falta de medidas legales para finalizar con las esterilizaciones y abortos forzosos.